

Mesa de la Concertada

18.06.2025

Asisten:

Administración: Consejero de Educación, Directora General de Centros,
Director General de Calidad y Equidad Educativa, Directora General de FP
Patronales
Sindicatos: **CCOO**, FSIE, UGT. No asiste nadie de USO.

1. Información del Consejero y las Direcciones Generales

El Consejero transmite una retahíla de informaciones, algunas del ámbito de la enseñanza pública. Las más relevantes en el ámbito de la concertada son las siguientes:

1. **La Consejería está preocupada por la bajada demográfica**, ya que eso supone que haya cada vez menos alumnos. **Sin embargo**, paradójicamente, **el próximo curso van a concertar más aulas** (un aumento total de 3,5 unidades, incluso teniendo en cuenta el cierre del Liceo San Juan, de Soto de la Marina), **lo que supone dar más dinero público a los bolsillos privados de los empresarios de la educación**.
2. También dice la Consejería que están preocupados por la convivencia en los centros. En ese sentido, **pretenden sacar una “ley de autoridad del profesorado” y modificar los protocolos de acoso escolar**. Analizan que el profesor debe ser ejemplo y modelo y por ello quieren “reforzar su figura”.
3. Comunican de nuevo su intención de **modificar la composición del Consejo Escolar de Cantabria para restar peso al profesorado y darle mayor peso a la propia Administración y a las empresas**.



4. Van a implantar diferentes “planes estratégicos”, con hojas de ruta que aplicar en los centros: “Cantabria es Salud”, “Cantabria es Inclusión”, “Cantabria es Plurilingüismo”.
5. El Consejero informa a las patronales de la concertada de que intentará que el inicio del curso sea tranquilo, en vista de las peticiones de la Junta de Personal Docente de la enseñanza pública de subida salarial. En este sentido, en Pública, **CCOO lleva todo el curso insistiendo en la necesidad de una huelga contundente para conseguir mejoras laborales**, en general (ratios, horarios, etc.) **y salariales** en particular, las cuales repercutirían en beneficio de los docentes de la concertada.
6. Entrará en marcha el CITED y el Aula del Futuro, creada recientemente. Se trata de un espacio ubicado en Anero, que acumulará recursos educativos de diferente tipo (tanto digitales como no digitales) y podrá ser utilizado para actividades con alumnado, con profesorado y con familias.
7. Informa el Consejero de que, aunque en pública van a implantar el ratio a 20 alumnos hasta 3.º de EP, **en concertada permitirán a los empresarios ir hasta la ratio máxima legal**, es decir, 25 alumnos en matriculación ordinaria + 10% de matrícula sobrevenida.
8. También quieren sacar una **orden para regular el uso de los teléfonos móviles en centros educativos**.
9. Se va a poner en marcha un **programa de refuerzo en competencia lectora y matemática** para aquellos centros públicos y concertados que estén en el 15% con peores resultados en las evaluaciones de diagnóstico de 4.º EP y 2.º ESO. En el caso de la ESO, en esos centros incluidos en el 15%, permitirán realizar un desdoble de apoyo en Lengua y en Matemáticas a partir de 15 alumnos en 1.º ESO, en lugar de a partir de 20, como es en la actualidad y como se mantendrá en el resto de centros.



10. Han acordado con la Consejería de Salud que se **realizarán vacunaciones contra la gripe al alumnado de entre 3 y 59 meses en centros educativos, recayendo en los centros el papeleo de las solicitudes.** También informan de que el **profesorado podrá vacunarse contra la gripe en su centro de trabajo.**
11. El **Liceo San Juan de la Canal**, de Soto de la Marina, cesa la actividad.
12. Informa la Directora General de Centros que han detectado varios casos de profesorado al que los empresarios han puesto a impartir materias para las que no están habilitados.
13. En materia de **FP, en las próximas semanas se publicarán en el BOC los nuevos currículos.** Cada día a lo largo de dos semanas saldrá una familia y un nivel.
14. Por lo demás, solo hablaron, aparte de CCOO y la Administración, FSIE, para solicitar la **reducción de mayores de 55, propuesta que apoyamos**; y una de las patronales, para pedir que los centros concertados puedan elegir qué orientador de los equipos de orientación les realice cada informe.

¿Qué ha reivindicado CCOO?

1. Hemos hecho tres fuertes críticas, en materia de salarios, horas lectivas y ratios:
 - a. **Horario lectivo:** Hemos planteado la **equiparación horaria con el profesorado de la pública**, que actualmente son 18 horas lectivas en secundaria y FP y 24 en Infantil y Primaria. **Hemos sido el único sindicato que lo ha planteado** en esta Mesa. **También vemos importante recuperar el permiso para mayores de 55 años.**



- b. Salarios:** En primer lugar, **hemos planteado la equiparación salarial al 100%** con el profesorado de la pública, puesto que los docentes de concertada realizamos el mismo trabajo. **También hemos sido el único sindicato que lo ha planteado.**

En segundo lugar, interpelados por el Consejero con las menciones a Pública, hemos presentado los cálculos de **por qué beneficia a los docentes de la concertada la adecuación salarial en pública**. Como es conocido, el salario de los docentes de la concertada es, por acuerdo, el 90% del que se cobra en Pública.

Pues bien, en Enseñanza Pública, los docentes estamos perdiendo 325,66 € cada nómina, lo que supone 4559,24€ euros brutos de pérdida cada año. En el caso de **la concertada, los docentes estamos perdiendo 4103,316 € euros cada año** (es decir, el 90% de la pérdida en pública), **por culpa de la negativa de la Consejería a adecuar el salario.**

La última propuesta que el Consejero ha hecho a la Junta de Personal Docente de la enseñanza pública es la de adecuar solo 150€ de los 325,66€, o, visto desde el otro lado, **dejar de pagar 175,66€ al mes. Esto supondría en Concertada un incremento de solo 135€ brutos (es decir, ¡que además habría que restarle impuestos!)**. Dicho de otra manera, **lo que propone el Consejero es que el profesorado de la concertada perdamos 158,09€ en cada nómina. ¡Eso significa que los docentes de concertada perderíamos 2213,31€ cada año!**

Por ello, una vez que hemos expuesto esto, le hemos criticado al Consejero en la reunión sin medias tintas que



nos haga la propuesta de que perdamos más de 2200€ al año, mientras su primera medida en el Gobierno, fue subirse su salario un 6,9%, es decir, más de 4000€ anuales!

Por ello, **hemos exigido que haga una adecuación salarial completa en pública que permita que los docentes de concertada** también tengamos una adecuación salarial completa **y dejemos de perder dinero mes a mes.**

- c. **Ratios:** En materia de ratios en los tres primeros cursos de primaria, **hemos criticado que** con su planteamiento de que se aplique en pública la ratio a 20, pero en concertada no, lo que **pretenden fomentar es aumentar el dinero para el empresariado de la Concertada** mientras se resienten las **condiciones de trabajo de los docentes de la concertada**, que tendremos que dar clase en aulas llenas, para el **personal de servicios**, que tendremos que realizar más tareas por el incremento de alumnado; **y la propia calidad educativa**, al tener menos tiempo para la atención individualizada a cada alumno. **También hemos sido el único sindicato que ha comentado esto.**

2. **Una vez más, FSIE, representando los intereses de los empresarios** en lugar de los intereses de los trabajadores de la enseñanza concertada, nos ha criticado por no estar de acuerdo con que se aumenten las unidades en concertada. Dicho de otra manera:

- a. **A FSIE le parece bien que la Consejería regale dinero público a empresarios**, dinero que sale del bolsillo de todos los y las trabajadoras, incluidos los de la concertada.



- b. **FSIE confunde los intereses de los empresarios de la concertada, a quienes realmente defiende, con los intereses de los trabajadores de la concertada.** No hay unos “intereses de la concertada” unitarios y no parecen enterarse: los intereses de los dueños no son los mismos que los de quienes ponemos las aulas en funcionamiento día tras día.
 - c. **Hay muchas medidas para evitar que los docentes de concertada se queden sin empleo, mientras se camina hacia la eliminación de las subvenciones** a los bolsillos privados de los empresarios. **Por ejemplo**, y sin ir más lejos, se podría **subrogar las plantillas, haciendo que los trabajadores de concertada dependan directamente de la Consejería de Educación**, lo que permitiría además **mejorar las condiciones laborales** tanto del personal docente de la actual concertada como del personal de servicios.
 - d. **Es tan evidente la unidad entre FSIE y los empresarios** que, cada vez que habla algún delegado de CCOO en las reuniones, se dedican a interrumpirnos y se apoyan entre sí.
3. A petición de CCOO, la Consejería informa de que los **docentes del Liceo San Juan tendrán prioridad en la contratación en otros centros concertados, al poder entrar en el mecanismo de centros en crisis.**
4. **Criticamos el aumento de burocracia** al que quieren someternos a los trabajadores de la concertada: nos oponemos a que tengan que ser los centros educativos quienes tengan que gestionar las peticiones de vacunación del alumnado, así como los “papeleos extras” que pretenden imponer en el marco del programa de refuerzo de competencia lectora y



matemática a los centros seleccionados para poder acceder a los recursos económicos para compra de material escolar.

5. Lo que pretende hacer la Consejería es un **auténtico asalto ael Consejo Escolar para convertirlo en un órgano burocrático e ineficaz** que sirva, simplemente, **para refrendar con facilidad las decisiones políticas que tome el Gobierno de Cantabria**. Es un auténtico ataque, por lo tanto, a toda la comunidad educativa.

